



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 MAY 2025

Expte. N° 14.380/2018

VISTO: la Resolución FI N° 220-D-2025, por la que se reintegra, a partir del 03 de mayo del año en curso, a la Mag. Ing. María Fernanda Gabin en el cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Economía y Organización Industrial" de la carrera de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho acto administrativo se consigna erróneamente el nombre de la asignatura;

Que el mencionado constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada;

Que el Artículo 101 del Decreto N° 894/2017 – Texto ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos establece que *"en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión"*.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar el Artículo 1º de la Resolución FI N° 220-D-2025, dejando establecido que: *Donde se lee "...ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL" Debe leerse "...MACROECONOMIA"*

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Mag. Ing. María Fernanda GABIN, a la Dirección General de Personal, Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI

244 - D - 2025


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
VIC. DE LA DCCION. GEN. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa